

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Legisladora pretende reformar ley para erradicar violencia contra menores de edad
* Espacios libres de humo, sin áreas para fumar, propone legisladora
* Manglares vitales para la seguridad alimentaria costera, afirma diputado
* EU tiene visión equivocada del TLCAN, denota ignorancia: Cordero
* Senado llama a introducir migración, propiedad intelectual y comercio digital en renegociación del TLCAN
* Senado pide a Energía informe sobre relaciones comerciales con otros países frente a TLCAN
* Llama PRI en el Senado a fortalecer protección de datos personales
* Piden reforzar información para evitar cobros sin motivo de aerolíneas

**19 de agosto de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/08/2017**

**HORA: 08:46**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Legisladora pretende reformar ley para erradicar violencia contra menores de edad**

La diputada federal **Mirza Flores Gómez**, de Movimiento Ciudadano, propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para erradicar cualquier tipo de violencia en su contra.

Señaló que el objetivo es que las personas que tengan algún trato o vínculo con menores se conduzcan con respeto y no ejerzan ningún maltrato, en particular el castigo humillante que degrada su dignidad.

*“El castigo corporal no debe ser visto como una medida correctiva, ya que el uso de la fuerza física vulnera los derechos de los infantes y eso no se puede permitir bajo ninguna circunstancia”*, subrayó.

La legisladora precisó que de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres 2015, el 63 por ciento de los menores de uno a 14 años de edad ha sido sometido al menos a una forma de castigo psicológico o físico por miembros de su hogar.

**Flores Gómez** afirmó que estas cifras son preocupantes y deben de servir como un reflejo de las condiciones de violencia en que viven algunas niñas y niños mexicanos, por lo que se deben tomar cartas en el asunto.

*“Aún en un sector de la población ven al maltrato físico como forma de corrección de las conductas, por lo que nuestro deber como legisladores es reforzar el marco legal vigente para erradicar la violencia contra los infantes”*, señaló. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/08/2017**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Espacios libres de humo, sin áreas para fumar, propone legisladora**

La diputada federal **Maricela Contreras Julián** impulsa una iniciativa para que no existan zonas exclusivas para fumadores en lugares con acceso al público y con ello garantizar espacios cien por ciento libres de humo.

Por ello, la legisladora del Partido de la Revolución Democrática propuso derogar el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, “con lo cual se busca el beneficio de quienes no tienen ese hábito”.

Sostuvo que con ello se aminorarían los embates del consumo del tabaco, ya que en México mueren a diariamente 130 personas a causa de esa adicción, es decir que al año se reportan 46 mil 400 decesos.

*“El humo del cigarrillo contiene más de tres mil 500 partículas sólidas, de las cuales 70 son cancerígenas y aproximadamente 500 gases, el más dañino es el monóxido de carbono que reduce la oxigenación en la sangre, lo cual provoca infartos y otros eventos cardiovasculares”*, afirmó.

**Contreras Julián** subrayó que fumar es una actividad de responsabilidad individual y colectiva; el daño a otras personas causa 200 mil muertes al año y aunque a todos afecta el humo la población más vulnerable son las niñas y niños.

Destacó que se han hecho esfuerzos importantes para inhibir el consumo de ese producto, desde la implementación de programas informativos hasta reformas legales que han sido progresivas; por ejemplo, la expedición de la Ley General para el Control del Tabaco.

*“Pero a más de siete años de la entrada en vigor de dicha Ley y a casi seis de las reformas para flexibilizar dicha disposición que da la oportunidad de contar con espacios exclusivamente para fumadores, es preciso avanzar en beneficio de la población”*, aseveró la diputada del PRD. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/08/2017**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Manglares vitales para la seguridad alimentaria costera, afirma diputado**

El diputado federal **Ángel García Yáñez** consideró necesario impulsar la conservación y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas de manglares, los cuales son vitales para la seguridad alimentaria y la protección de las comunidades costeras en México.

En entrevista, el legislador de Nueva Alianza lamentó que esos lugares se encuentren en constante riesgo, toda vez que han sido afectados de forma indirecta por obras de infraestructura como la construcción de presas, bordos y canales.

*“Estados como Nayarit, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz han sido deforestados por actividades humanas en los puertos, el crecimiento de las zonas urbanas, centros turísticos y desarrollos inmobiliarios, así como por fenómenos naturales que han contribuido a su degradación”*, subrayó.

**García Yáñez** indicó que, de acuerdo con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México se encuentra entre los cinco países del mundo con mayor extensión de manglares, sólo detrás de Indonesia, Brasil y Australia.

*“Los manglares mexicanos representan el cinco por ciento del total mundial de nuestro ecosistema; sin embargo, a nivel nacional sólo cubren el 0.4 por ciento de la superficie del país, por lo que es esencial protegerlos y reforzar los trabajos para detener su destrucción”*, afirmó.

En este sentido, subrayó que las cifras de la dependencia federal en cuanto a la reforestación de esos ecosistemas son preocupantes, debido a que señalan que tomará más de 65 años recuperar los manglares destruidos en las últimas tres décadas.

*“Sólo con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil es posible reducir nuestra huella ambiental y mitigar los efectos del cambio climático”*, puntualizó el diputado de Nueva Alianza. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/08/2017**

**HORA: 09:14**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**EU tiene visión equivocada del TLCAN, denota ignorancia: Cordero**

El senador **Ernesto Cordero Arroyo**, dijo que percibió de Estados Unidos en la renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) a un gobierno con una visión muy distinta de lo que ha sido el tratado comercial y de las visiones que tiene México y Canadá al respecto.

Para Canadá y México, nosotros reconocemos que esto ha sido fundamental, que ha ayudado a los tres países, que ha generado millones de empleos, *"entonces Estados Unidos tiene una visión distinta, equivocada que denota una gran ignorancia y creo que el discurso de apertura del representante de Estados Unidos fue, digamos poco cortés, no fue un buen anfitrión; denota de nuevo ignorancia y denota que sí tienen una claridad en algo y es que en la renegociación, ellos van a intentar que disminuyan nuestras exportaciones a Estados Unidos y nos vendan más cosas"*.

En entrevista con Jaime Núñez, **Cordero** sostuvo que el déficit comercial que tiene Estados Unidos no depende de tratados comerciales, depende del ahorro interno de una economía, *"que cualquier estudiante de economía lo entiende y lo sabe, pero ellos sí están medio perdidos"*.

Consideró que si bien no hay que sobre reaccionar, no hay que perder la compostura, hay que tener paciencia, es el primer round y ahora sí que nos están viendo feo, pero si hay que tener paciencia; algo alentador que vimos en las mesas de trabajo, que son más de 20, pues los que están ahí negociando, sus contrapartes mexicanas y canadienses, son servidores públicos estadounidenses de toda la vida. Entonces tienen un nivel de entendimiento importante, se conocen y eso va ayudar mucho.

El senador quien formó parte de la delegación que participó en la renegociación del TLCAN, dejó claro que es fundamental que los senadores hayan participado porque al final de cuentas serán ellos los que aprueben o no lo que se acuerde.

*"Entonces entre más compenetrados estemos en el proceso, con las dificultades de la negociación, con todo lo que está sucediendo es mucho mejor, así nosotros podemos normar un mejor juicio y tomar una mejor decisión a la hora de la votación en el momento en que esta suceda"*, puntualizó el panista. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/08/2017**

**HORA: 13:33**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**Senado llama a introducir migración, propiedad intelectual y comercio digital en renegociación del TLCAN**

El periodo de negociación que inició el pasado 16 de agosto, representa una buena oportunidad para actualizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en procesos que no se incorporaron en el acuerdo original, como migración y propiedad intelectual, o que emergieron a partir del desarrollo de tecnologías de la información, como comercio digital, señala el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

El IBD estima que la renegociación del Tratado puede coadyuvar para que el gobierno mexicano establezca con claridad sus prioridades en las relaciones comerciales internacionales, transite hacia una mayor diversificación y aproveche el libre comercio como una palanca efectiva para el desarrollo económico incluyente, allende la pretensión estadounidense de revertir el déficit de su balanza comercial con México; la supresión del Capítulo 19, relacionado a la solución de controversias, e introducir salvaguardas para la protección de las empresas en la región.

En la investigación “La opinión pública frente al TLCAN”, el Instituto Belisario Domínguez alertó que para los ciudadanos los ganadores del TLCAN están "en otro lado" y destacó que la revisión del TLCAN no es una acción arbitraria de la administración de Donald Trump, sino que está contemplada en el artículo 2202 del Tratado, donde se establece que cualquiera de las partes puede promover modificaciones y adiciones.

En Canadá y México, apunta el IBD, predomina una valoración positiva sobre el TLCAN, mientras que en Estados Unidos la opinión está muy dividida; pero para Canadá y México el principal beneficiado es Estados Unidos, mientras que en aquel país se percibe a México como el ganador.

En lo que sí coinciden los ciudadanos de los tres países, es en que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte requiere actualizarse mediante una renegociación. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/08/2017**

**HORA: 14:08**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**Senado pide a Energía informe sobre relaciones comerciales con otros países frente a TLCAN**

La Comisión Permanente solicitó a la Secretaría de Economía le envíe un informe sobre las acciones que el Gobierno Federal ha tomado para fortalecer las relaciones comerciales con otros países, en beneficio de los sectores industriales mexicanos ante la eventual modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La permanente argumenta que existe *"una gran incertidumbre a nivel nacional, tanto en las diversas cámaras que representan la industria mexicana, como en diferentes organismos privados, civiles, políticos y académicos, en cuanto al resultado de la renegociación entre los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá"*.

Los senadores del país alertan que *"la fricción creada por la retórica del presidente Donald Trump hacia México, en los temas de migración y comercio, mantienen a la expectativa a los sectores más expuestos a una interrupción masiva o el rompimiento del libre comercio"*.

Los legisladores integrantes de la Tercera comisión consideran necesario conocer las acciones implementadas por el gobierno de México para fortalecer las relaciones comerciales con otros países, insisten a la Secretaría de Economía.

Desde la Cámara Alta se estima que *"si la renegociación es ejecutada de manera efectiva por parte del Gobierno mexicano, los esfuerzos de cooperación para modernizar el tratado podrían generar dividendos de crecimiento para todas las partes"*. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/2017**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Llama PRI en el Senado a fortalecer protección de datos personales**

En un punto de acuerdo, la senadora **Verónica Martínez** solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reforzar la protección a los clientes ante riesgos por robo de información personal; también pidió fortalecer los sistemas de protección de datos de las empresas y prestadores de servicios.

Por robo o filtración de información, *"los datos de millones de mexicanos podrían estar en manos de comerciantes inescrupulosos, o peor aún, de criminales"*, dijo la legisladora.

Pese a qué la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares obliga a contar con un aviso de privacidad; sin embargo, permea una opacidad en el manejo de los datos personales y en los procedimientos de reacción ante un robo o una filtración de la información.

La senadora reiteró que en la Encuesta sobre la Situación Global de la Seguridad de la Información 2017, elaborada por PwC, el 87% de las empresas en México han tenido incidentes relacionados con la seguridad de la información, un nivel 13% superior al promedio global.

En México, el 44.5% de las empresas atribuyen los incidentes de seguridad a ex empleados. En segundo lugar, los atribuyen a los ladrones informáticos, seguidos por los competidores, los empleados actuales y antiguos proveedores, finalizó. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/08/2017**

**HORA: 18:31**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Piden reforzar información para evitar cobros sin motivo de aerolíneas**

El diputado **Ulises Ramírez Núñez** solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría Federal del Consumidor publicar una lista de las aerolíneas que pueden cobrar por concepto de equipaje en algunos destinos internacionales.

A través de un Punto de Acuerdo, el legislador del Partido Acción Nacional precisó que es necesario intensificar una campaña de información sobre el tema para evitar cobros injustificados.

Propuso que ambas instituciones federales hagan público en medios electrónicos, redes sociales y pongan a la vista de los usuarios en aeropuerto una lista de los países que aplican cargos por equipaje.

Recordó que el 26 de junio se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas reformas a la Ley de Aviación Civil, en las que se fijó que, para vuelos nacionales e internacionales, el pasajero puede transportar como mínimo y sin cargo alguno, 25 kilogramos de equipaje.

El problema, explicó, es que gran parte de la población desconoce la existencia de obligaciones de tratados internacionales que amparan a las aerolíneas de otros países ante el cobro por tal concepto. **/jpc/m**